ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número **4**	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. **4162.010.26.1.0232 de 2023**	
Nombre completo del contratista: **YORMI BOLENA MEDINA OSPINA**	
Documento de identificación: **66952552**	
Nombre del Supervisor: **FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR**	
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE INFRAESTRUCTURA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI**	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio **07/02/2023**	Fecha de terminación **28/04/2023**
Modificación al contrato: **N/A**	
Suspensión: **N/A**	
Reanudación: **N/A**	
Cesión: **N/A**	
Terminación anticipada: **N/A**	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($9.920.000)**

Adición: N/A

Prórroga N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$9.920.000	$2.480.000	$7.440.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: **1053817457** No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: **1053817457** Operador: **SIMPLE** Fecha de Pago: **04/ABRIL/2023** Periodo de pago de la seguridad social: **ABRIL/2023**

Observaciones al informe financiero y contable: **N/A**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0232 de 2023 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

- Apoyo en la verificación de los bienes de los escenarios deportivos y recreativos, cancha de futbol 5 robles, cancha múltiple nuevo horizonte, cancha múltiple longitudinal poblado 2 sector Sena, cancha múltiple poblado 2, parque recreativo poblado 2, cancha múltiple longitudinal poblado 2 sector patinaje, cancha múltiple los robles, cancha múltiple los robles quimbaya, cancha múltiple yira castro, de la comuna 13.

- Brindo apoyo a la comunidad y los integrantes de las diferentes Junta de acción comunal de los respetivos escenarios deportivos y recreativos asignados de la comuna 13, resolviendo sus diferentes inquietudes y peticiones de los diferentes escenarios.

- Informo semanalmente a el coordinador zonal de incidencias que ocurrieron en los escenarios deportivos y recreativos asignados de la comuna 13.

- Asistió a la reunión presencial programada por parte del líder zonal para los gestores de la zona 3 con el objetivo de dar seguimiento de los diferentes escenarios deportivos del equipo en la comuna 13.

- Realizo visita a los escenarios, cancha de futbol 5 robles, cancha múltiple nuevo horizonte, cancha múltiple longitudinal poblado 2 sector Sena, cancha múltiple poblado 2,parque recreativo poblado 2,cancha múltiple la Siri, cancha múltiple longitudinal poblado 2 sector patinaje, cancha múltiple los robles, cancha múltiple los robles quimbaya, cancha múltiple yira castro, de la comuna 13 con el objetivo de hacer seguimiento de las actividades y/o labores que se llevan a cabo en el escenario por parte de la comunidad, grupos deportivos, la administración y programas de la secretaria del deporte y la recreación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0232-2023

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de Gestión Documental y el Sistema de Gestión Documental

Observaciones al informe técnico: **N/A**

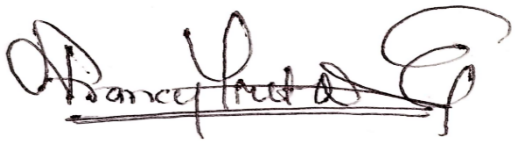
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR.
Nombre y firma del Supervisor



FRANCY YINETH AGUDELO ESCOBAR
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: **Santiago de Cali, 28 de abril del 2023**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.